



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para el cambio de la iluminación en el campo de fútbol municipal La Estrella, Campo de fútbol municipal El Salvador y pistas de tenis del Complejo Deportivo Municipal Las Norias.

Anuncio Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/12/2022

Presupuesto base de licitación: 99.900 €/año + IVA

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Víctor Grandes

Vocal: Eduardo Gil

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 11.15 h

Terminación: 11:35 h

Asisten: Juan Luis Ortega (técnico de Logroño Deporte, S.A)

II. Apertura de las proposiciones. (Sobres B)

Se procede a la apertura del sobre único de documentación administrativa y documentación justificativa de criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

| Relación de proposiciones presentadas | CIF | OFERTA | BAJA % | |
|---------------------------------------|---|-----------|-----------|-------|
| 1 | IMEL S.L. | B26014001 | 95.904,00 | 4 |
| 2 | ETRALUX S.A. | A46066791 | 81.549,24 | 18,37 |
| 3 | PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS S.L. | B26031518 | 94.366,50 | 5,54 |
| 4 | INVEMAT LEVANTE S.L. | B73800633 | 65.934,00 | 34 |
| 5 | REDES ELECTRICAS DE LEVANTE, S.L | B73619488 | 72.986,94 | 26,94 |
| 6 | PROELECTROSONIC, S.L. | B06344154 | 78.932,45 | 21 |
| 7 | EDISON TECHNOLOGY, S.L. | B26471920 | 98.701,20 | 1,2 |
| 8 | ELECTRICIDAD GAMIR | 16538466V | 96.903,00 | 3 |



III. Observaciones y reclamaciones.

Una vez abierto el sobre único de las ofertas presentada, cinco de las ofertas recibidas presentan una solución técnica diferente a la indicada en el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas, tal y como permitía este documento técnico en su apartado 6.

Por este motivo y antes de proceder a analizar la oferta económica, se da traslado de la documentación al técnico responsable a fin de que determine si las soluciones técnicas ofertadas por las empresas cumplen con los requisitos mínimos indicados en el pliego.

IV. Acuerdo de la mesa

Se acuerda dar traslado de la documentación al técnico responsable a fin de que determine si las soluciones técnicas ofertadas por las empresas cumplen con los requisitos mínimos indicados en el pliego.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 18 de enero de 2023

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA

